ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN IU-TLP.»
Fecha	18 de diciembre de 2019
Duración	Desde las 12:00 hasta las 12:15 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Enrique Seoane Modroño
Secretario	ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
71174704P	ADRIÁN MARTÍN DURÁN	SÍ
12342666S	ANGÉLICA ÁLVAREZ PALOMERO	SÍ
12342269D	BEATRIZ MARTÍN GONZALEZ	SÍ
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12384585M	MARÍA INMACULADA MODROÑO PRIETO	SÍ
12214852N	MILAGROS FERRÍN GARCÍA	SÍ
09323749D	ROSANA DE CASTRO BLANCO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2019 y se ordena su transcripción al libro de sesiones.	

RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN IU-TLP. SUPRESIÓN DEDICACIÓN PARCIAL SR. ALCALDE.	
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria A favor: 3, En contra: 2, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que la moción aprobada el día 31 de octubre por la que eliminó su dedicación parcial no se ajusta a la legalidad tanto en la forma como en el fondo. Señala que la potestad de un Ayuntamiento sobre este asunto no es discrecional sino que está reglada y sujeta a unas normas.

Interviene Dª. Rosana de Castro para insistir que la supresión del sueldo del Sr. Alcalde es ilegal y que su Grupo, apoyado por el partido al que representan, llegará hasta las últimas consecuencias. Informa de la obligación de los Concejales de Asistir a los Plenos y a las Comisiones y de la obligación de advertir al Presidente en el caso de no poder hacerlo para evitar así perjuicios a otros Concejales que sí asisten.

Indica que éste asunto ya ha sido resuelto de forma favorable para un Alcalde/sa en una sentencia de otro Ayuntamiento de Valladolid con lo que, entiende, que en este caso el Juzgado resolverá del mismo modo. Señala que, además, el informe del Secretario propone estimar el recurso con lo que advierte de las posibles responsabilidades, incluso penales, que se derivarían del sentido de su voto.

Terminado el debate se somete el asunto a votación con el resultado siguiente:

VOTOS A FAVOR DE LA ESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN: TRES (IU) D. Enrique Seoane, Dª. Milagros Ferrín y Dª. Rosana de Castro.

VOTOS EN CONTRA: DOS (PSOE) Dª. Inmaculada Modroño y Dª. Angélica Álvarez.

ABSTENCIONES: DOS (PP) D. Adrián Martín y Dª. Beatriz Martín.

En consecuencia, el Sr. Presidente declara estimado el recurso de

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

reposición presentado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001